

I .MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA

ACTA NRO. 109

27 AGOSTO 2015

I. MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL

A C T A No 109.-

- 1.- En Calbuco, a 27 Agosto 2015.-
- 2.- El señor Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.-
- 3.- Tipo Sesión : ORDINARIA.-
- 4.- Hora Inicio : 16.10 horas.-
Hora Término : 18.50 horas.-

5.- ASISTENCIA.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZA VELASQUEZ
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON.-
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE.-
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARTDENAS
GOMEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.-

SRA. TANIA BAHAMONDE OJEDA – DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
SRA, CAROLA SANCHEZ FIGUEROA – ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PARTICIPA CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS DE PARGUA.-

SECRETARIO CONCEJO – SECRETARIO MUNICIPAL LEONEL VILLARROEL
VILLARROEL.-

6.- TABLA.-

- 6.1. Saludos señor Alcalde
- 6.2. Lectura Actas Nros. 103 – 104 y 105.-
- 6.3. Correspondencia Recibida.-
- 6.4. Cuenta señor Alcalde.-
- 6.5. Modificación Presupuestaria Municipal.-
- 6.6. Subvención Municipal entregada al Cuerpo de Bomberos de Calbuco – Aumento gastos de los recursos.-
- 6.7. Hora Incidentes.-

7.- DESARROLLO DE LA SESION.-

- 7.1. LECTURA ACTAS NROS. 103 – 104 y 105.-

El señor Alcalde y Presidente del Concejo, pone a disposición del Concejo Municipal las actas Nros. 103 – 104 y 105, las que son aprobados sin observaciones.-

7.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

- Of. No 104 de 26.08.15, de la Dirección de Administración y Finanzas.- Proposición Modificación Presupuestaria.-
- Of. No 751 de 10.08.2015 Prefectura de Carabineros Llanquihue No 25.- Informe Vial Avenida Pedro Félix Oyarzún.-
- Of. Ord. No 214 de 11.08.15 de la Dirección de Control.- Informa gastos señores Concejales.-
- Of. No 102 de 10.08.15.- Presidente Asociación de Funcionarios de Atención Primaria de Salud Municipal – CONFUSAM.- Devolución subvención.-
- Solicitud Club Rehabilitados Alcohólicos “ Nueva Esperanza “ Subvención Municipal.-
- Solicitud Junta de Vecinos “ San Miguel “.- Subvención Municipal .- Luminarias.-
- Ord. No 47 de 10.08.15.- Encargado de Adquisiciones .- Ajusta ordenes emitidas .-
- Of. Ord. No 120 de 14.08.15.- Solicitud espacio público .- Sra. Ruth Vera Sánchez.-
- Ord. No 60 de 17.08.15 Concejal señor Nelson Villarroel C., Camino de 105 metros sin terminar.- En Coloco.-
- Ord. No 57 de 13.08.15.- Concejal señor Nelson Villarroel C., Petición Camino Pasaje Pilmaiquen.-

7.3.- CUENTA SEÑOR ALCALDE.-

El señor Alcalde Informa :

- Hubo una entrega de subsidios habitacional , de parte del SERVIU
- Entrega de implementación deportiva a las escuelas de parte de la SEREMIA de Educación.-
- Aunque ya se informó , que un funcionario que trabajaba en el DAEM , andaba trabajando con una licencia que no correspondía ,porque estaba sancionado y seguramente no sabía que estaba sancionado y por cuanto tiempo .-
- Igualmente don Fernando Vásquez, que teniendo una sanción muy similar, hizo uso de un vehículo municipal, para ir hacer un trámite en la parte interna de Calbuco , frente a eso, es bueno señalar que frente a ambos casos , hay dos sumario administrativo, correspondiente a cada uno de los casos , para clarificar que es lo que pasó , que fue lo que ocurrió , con que autorización salió , para sacar una camioneta municipal , por ejemplo, todo eso tiene que aclararse , la investigación tiene que esclarecer los acontecimientos y la responsabilidad de cada uno de ellos, ambos sumarios se están llevando a cabo.-
- Lo otro es que hoy día tuvimos la visita del señor Intendente , don Leonardo de La Prida , del SEREMI de Deportes y del Ingeniero de la IND del Centro Deportivo Integral , que nos informaron el proyecto y algunos detalles de CDI.-

Concejales señor Ramón Andrade Ch., señala, señor Presidente igualmente en el día de ayer se inauguró el Policlínico del IST.-

7.4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.-

Señor Alcalde, señala, pasamos al siguiente punto, que es una Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal .-

Sra. Directora Adm. y Finanzas, indica, esta dado por dos peticiones , que es una primera modificación , que son situaciones como más urgente , dentro de lo que se puede indicar que tenemos mayores ingresos por M\$ 22.000.- , por concepto de multas de Tránsito y una petición de parte de la Administradora Municipal , en el cual solicita para financiar las actividades de Fiestas y Patrias y Luminarias , de M\$ 20.000.- y un documento que firman los señores Concejales de suplementar los gastos , para financiar capacitaciones , inscripciones, pasajes y viáticos por M\$ 2.500.- eso es lo que tengo como respaldo de la modificación presupuestaria , puntual que se esta presentando , no se si hay alguna consulta.-

Concejal señor Pedro Yañez U., señala, voy hacer una consulta del documento de la señora Carola , donde dice que debido a los mayores gastos realizados en el ítem de actividades municipales, el cual involucra entre otros actividades de verano, semana calbucana, semanas costumbristas y curanto gigante, se requiere la suplementación de este ítem en el monto de M\$ 20.000.- para no perjudicar la normal realización de actividades de celebración de fiestas patrias 2015.-

Sra. Directora Adm. y Finanzas, voy hacer una aclaración de que tiene que ver una cosa con la otra , lo que pasa en el ítem de actividades municipales, hay varias actividades dentro del año, que están programadas y una de ellas son las actividades de verano , las fiestas costumbristas , el aniversario de Calbuco , Fiestas Patrias, Luminarias , y de alguna otra fecha importante , y lo que pasa que dentro el avance de gastos en que fueron las actividades de veranos, las actividades municipales , hubo mayores gastos a los que estaban estimados en un principio , por lo tanto yo en este momento , se me produce el tema que si no se suplementa el ítem , esto estaría en desmedro de las actividades municipales , yo hasta aquí estoy digamos con el asunto de actividades municipales , pero no puedo autorizar mayores gastos para las actividades del mes de septiembre , y mientras se le asigne los recursos y poder desarrollar en forma normal las actividades de Fiestas Patrias y Las Luminarias .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch.,, señala, señor Presidente el documento que enviamos los Concejales, yo no se cual fue el motivo , pero nos faltó una palabra ahí , lo que pedíamos es por cada edil , la solicitud que nosotros planteamos como Cuerpo Colegiado , que de acuerdo a la Ley Orgánica y la Ley 19.742, en el artículo 92º , dice que el Municipio de acuerdo a disponibilidad presupuestaria podrá incorporar y financiar capacitaciones a los Concejales , para justificar un poco la petición.-

Concejal señor Pedro Yañez, U., una consulta de acuerdo a la petición de la señora Carola , esos veinte millones son exclusivos para las actividades municipales , pero no tiene relación con la semana calbucana o tiene parte de estos veinte millones la semana calbucana , y cuanto por ejemplo el monto para las luminarias .-

Sra. Administradora Municipal, el ítem en general es Actividades Municipales y dentro de eso esta la semana calbucana , semanas costumbristas .-

Concejal señor Pedro Yañez U., consulta pero esto es para el próximo año .-

Sra. Administradora Municipal ,es para este año , y en lo específico de las Fiestas Patrias y las Luminarias que tiene un costo aproximado de \$ 9.200.000.- y a eso me falta adicionarle algunos gastos que tienen que ver con movilización.-

Concejal señor Pedro Yañez U., consulta si ahí están incorporadas las festividades del 18 de septiembre.-

Sra. Administradora Municipal, si, están todos los actos cívicos de Fiestas Patrias en Isla Huar, en Isla Puluqui, en Pargua, en Calbuco , es prácticamente las mismas actividades que se realizan todos los años .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., indica, más que nada solicitar información de parte de Finanzas , respecto a la petición , porque creo que ahora quedó más implícita, más clara , para ver si hoy día tenemos votación , lo de la carta

Señor Alcalde, derechamente hoy día no hay recursos para aquellos, pero podemos fijar algún monto razonable por el momento, lo otro podría ser talvez en el mes de noviembre o a fines de octubre , podríamos tener algún tipo de ajuste , pero por el momento podemos conversar talvez un pequeño suplemento de lo que esta allí , pero también tenemos que ser responsables y decirles muy derechamente que no están dadas las condiciones para la petición que ahora hicieron de dos millones y medio a cada uno de ustedes .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., pero habrá alguna contrapropuesta, una propuesta .-

Señor Alcalde, podría ser de ochocientos mil pesos a un millón como máximo , que podría ser votado ahora, más que esa cantidad es imposible por ahora, en octubre podríamos tener más claridad , sino hay que apretarse el cinturón .-

Concejal señor Pedro Yañez U., señala, dentro lo que estamos conversando en estos momentos en el sentido y quiero proponerlo aquí en la mesa , porque de verdad me ha tocado mucho más de salir en el tema local , provincial, he tenido que estar en varias actividades , que tiene relación con actividades del propio Municipio , obviamente que eso conlleva a que ello tenga un aumento en gastos , en relación a mis colegas , justamente tengo un viático pendiente, que no he podido cobrar , el viernes estuve en la Intendencia , tuvimos una mesa de trabajo con los vecinos de Huatral , con los vecinos de San Agustín , con Huefmo, entonces esas cosas , para mí aumentan .-

Señor Alcalde, eso ha sido cancelado como corresponde .-

Concejal señor Pedro Yañez U., señor Alcalde, es por eso que ami se me produce una diferencia, eso a lo que voy yo , yo no estoy reclamando en ese aspecto, porque se me cancela las salidas que hago en representación de la Municipalidad, lo que señalo que estas salidas me aumentan mis gastos.-.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch.,, aquí no estamos hablando en casos en particular sino que como Cuerpo Colegiado y quiero dar a conocer que en referencia al año 2014 , estamos bajo de un 25,8 % , lo estoy diciendo como referencia , para que después

vayamos conversando el tema , y lo estoy hablando como cuerpo colegiado , y no en lo personal , porque no es el tema .-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., pero hay cosas que son importantes , como es la participación en el Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales que organizó la ACHM , y respecto a eso hay una deuda , platas que tienen que ser devueltas , porque participamos todos , como Cuerpo Colegiado , pero no tenemos financiamiento en estos momentos .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., quiero decir una cosa parecido a eso, pero yo quiero como Concejal fiscalizador , referirme el rol de finanzas , sobre la aplicación de la Ley No 20.742, que dice entre otras " Mantener un registro mensual , el que estará disponible para conocimiento público sobre el desglose de los gastos del Municipio , en todo caso cada Concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la Municipalidad.-

Señor Alcalde, eso esta todo la página .-

Sra. Directora de Administración y Finanzas, consulta, eso tiene algo que ver con lo que estamos hablando , yo le puedo contestar al Concejal Villarroel después, pero mi consulta si eso tiene que ver con la modificación que se esta discutiendo .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., no.-

Sra. Directora Administración y Finanzas , obviamente como se decía, esto se puede conversar, don Ramón explicó lo del documento , que en realidad se pedía dos millones quinientos por cada concejal,, yo en algún momento pensé que era eso ,pero desgraciadamente tenía que basarme por lo que decía exclusivamente el documento , el documento decía dos millones quinientos , por dos razones , yo creo que aquí cada uno tiene ve, lo que tiene que cuidar , entonces si yo multiplicaba los dormilones quinientos por seis, me daba quince millones de pesos , destinada a la capacitación de los Concejales , situación que no tenemos recursos , entonces tampoco soy yo la que a decir , esto es mucho, esto es poco , tampoco no es esa la idea , lo que si se podría en este momento , llegar a ver, dado que como se mencionada acá , aquí hubieron gastos de los que fueron al Congreso a Santiago , que por la razón que como se dijo acá que era importante que se participe , entonces a lo mejor suplementar desde los dos millones quinientos que había acá , rebajar un poco lo que es actividades municipales por ahora y dejar a lo mejor un millón a cada uno , o sea para que en este momento se subiría porque estábamos en ocho millones , subiría a nueve millones por Concejal , pero con el compromiso de ver como sigue la situación presupuestaria en una próxima modificación, porque, porque yo también quiero dejar planteado acá , que en este momento la situación presupuestaria está más o menos, digamos estrecha por ser optimista y tenemos ítem que están muy complicados , que son los primeros que se vienen en la próxima modificación, que es el ítem de Emergencia , que en este año han sido , mas que ningún año , y viene el ítem de emergencia como mínimo de M\$ 30.000.- a \$ 40.000.- que estamos enfrentando en estos momentos en emergencia ,ayudas sociales , porque en ayudas sociales en este momento no hay ítem de ayudas sociales , por eso yo quería informar esas dos situaciones , y por las razones lógicas y la Red Vial que es el otro , hay tres ítem en estos momentos están rebalsando en cuanto a presupuesto , y que yo si se me autoriza acá, yo podría seguir autorizando, porque viene

una modificación aumento esos recursos y porque no lo incorporé acá, porque de verdad que el estudio que hay que hacer, para ver el tema presupuestario es realmente complicado, yo no se cuanto recurso digamos vamos a poder financiar esos tres ítem, que es emergencia que en estos momentos necesito más de treinta millones de pesos y se va a seguir produciendo, entonces yo no puedo en este momento parar solicitudes de pedido porque no tengo presupuesto en emergencia. yo generalmente en ese ítem ha habido siempre una buena disposición del Concejo de aprobar, como igualmente lo de Asistencia Social, en los casos que son urgentes, que urnas, medicamentos y exámenes, en esos casos yo en este momento voy autorizar solamente eso que ya estaríamos casi saliendo de presupuesto, porque son necesidades que la comunidad nos esta requiriendo y que nosotros no podemos negar por razones presupuestarias, entonces que va significar eso, que si yo estoy autorizando gastos de emergencia, asistencia social, red vial al parecer nos queda para una semana de presupuesto, los ajustes que se van a requerir si es que tengo algún aumento de ingreso mayor. la verdad que aquí se van a traer a la mesa, todos los recursos que hay disponibles y el Alcalde con el Concejo van a ver donde se distribuye, yo ahí solamente voy a indicar las prioridades, que es lo que se esta requiriendo y ahí ustedes ven si es lo que se puede asignar, pero desgraciadamente en este momento dado que las actividades de septiembre, estamos casi encima, la idea es que pasarlo. yo me comprometo pasar la última quincena de septiembre pasar la otra modificación presupuestaria ya para proyectar lo más posible ojala hasta diciembre, pero aquí se esta viendo lo urgente, por eso vinieron estas cosas muy puntuales y básicamente también en el caso de los señores Concejales para subsanar un poco la situación que se produjo con el Congreso de Alcaldes y Concejales y de ahí ver más adelante y cuando se traiga la modificación que tiene que ser dentro el mes de septiembre, ahí ver lo que se tenga que distribuir y para terminar que significa esto que si queda en seis millones para gastos de comisiones y por efectos de ítem no más yo asignaría dos, dos y dos, inscripciones, pasajes y viáticos, lo que se me significa bajar el ítem de Actividades Municipales en vez de 19.500.- que tenía y me significa que me quedan M\$ 16.000.- para las Actividades Municipales y \$ 6.000.- lo que es gasto de los señores Concejales, hasta ahí nosotros podríamos enfrentar las dos cosas con lo mínimo.-

Señor Alcalde, están dadas las explicaciones dos millones para comisiones, dos millones para pasajes y dos millones otros e inscripciones señores concejales y M\$ 16.000.- para Actividades Municipales.-

Concejal señor Pedro Yañez U., señor Alcalde, para la próxima modificación presupuestaria, en el sentido de la Red Vial, yo creo que hoy en día tenemos una gran cantidad de gente por los caminos que están en mal estado y no hay un reporte del municipio justamente por lo que dice usted señora Tania, resulta que esta La Fisca, esta Siete Colinas, entonces ese es un tema netamente Municipal, entonces porque no se ve la posibilidad, si es que hay recursos en que se pueda arrendar máquinas por unas horas para solucionar ese tema, porque como la Municipalidad no tiene máquinas, si es posible arrendar para solucionar esos problemas, para que se tome en cuenta la gente que esta sufriendo por los caminos.-

Sr. Directora Administración y Finanzas, las necesidades están en todos los sectores y en este momento hay máquinas arrendadas para la Isla Huar, que también han estado con muchas necesidades y que tampoco habíamos podido llegar con máquinas, que se arrendó creo máquinas para la Isla Queillín, si no me equivoco, en Chidhuapi, y en

varios sectores hemos arrendado máquinas , por eso es que tenemos la cantidad de gastos , pero no están requiriendo en veinte partes más .-

Concejal señor Pedro Yañez U., en una reunión del Consejo Regional cuando vinieron a Calbuco , que se podría presentar un Proyecto FRIL , para mejoramiento de caminos , y porque no presentamos un FRIL para que solucionemos el problema a la gente , porque no podemos dar respuesta a nuestra gente., podríamos presentar señor Alcalde un FRIL de Emergencia .-

Señor Alcalde, Concejal no es tan simple, porque pareciera ser cuando lo hablan así , no es tan así , porque nosotros, acuérdense aquí hace un mes que se hizo el Consejo Regional aquí en Calbuco , allí presentamos verbalmente , por escrito y con documentos el Proyecto de emergencia que tenemos en Pargua , tenemos que colocar tuberías , no tenemos plata , lo presentamos como FRIL , estamos esperando el acuerdo del Consejo en este tema , todo es manejo de plata , lo mismo que estamos haciendo nosotros, lo están haciendo ellos , entonces no le dan nada a nadie , el proyecto esta presentado, esta RS , ese es un proyecto de emergencia, y que decir del proyecto de las máquinas , entonces están presentadas las cosas , nos gustaría , que dijeran ya, ahí tienen cincuenta millones de pesos para arreglar los caminos , presenten su proyecto, se lo aprobamos en veinticuatro horas , pero conocemos la realidad , entonces no tenemos nada de andar buscando , esta la realidad hecha .-

Concejal señor Pedro Yañez U., porque no nos aprobaron las máquinas en el Consejo Regional anterior y le aprobaron en Hualaihué .-

Señor Alcalde, exacto , esa es la realidad.-

Concejal señor Pedro Yañez U., pero nosotros tenemos que ver , ir al Consejo Regional, nos ofrecieron que nos iban a comprar la maquinaria y nada , entonces nosotros no nos podemos quedar a brazos cruzados .-

Señor Alcalde, ustedes hicieron su trabajo, conversaron con los Consejeros Regionales, pero ahí estamos .- Don Leonel votemos.-

Secretario Concejo, votación modificación presupuestaria, dos millones Comisiones, pasajes , otros e inscripciones Cursos señores Concejales y M\$ 16.000.- para Actividades Municipales .-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ , antes de votar, señalar , que aquí no hay ninguna intención de imponer nuestros temas acá , yo quiero dejar en claro eso , la petición que hicimos como Cuerpo Colegiado , para ser analizado y la verdad que no podemos super posponer en el sentido que tenemos tantas emergencias en la comuna, frente a eso obviamente que nosotros tenemos que priorizar , más que nada y como tenemos tantas emergencias , aquí se ha hablado como el caso de La Fisca , como también los Pinis , y la verdad que la propuesta que se ha hecho acá , más la modificación, yo voy a VOTAR que SI.-

CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - señala , de lo que estaba hablando el colega , de las urgencias que hay en nuestra comuna , este año ha sido el más lluvioso , realmente y por lo visto la proyección del tiempo , sigue la lluvia, entonces todas las comunas están en igualdad de condiciones y ahora como esta en tabla , yo creo que hay que dejar las diferencias e ir todos, no se olviden que en los últimos momentos, porque a veces igual se modifica , entonces ir y conversar con los consejeros , que nos apoyen , la verdad para que nos vean unidos y nos sirva para otros proyectos .- Mi VOTO es SI.-

CONEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ SI.-

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –

CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI-

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL .-

7.5. SUBVENCION AL CUERPO DE BOMBEROS CALBUCO.-

Señor Alcalde, señala, el Cuerpo de Bomberos de Calbuco, tiene una subvención para el año completo, para su funcionamiento , eso es de M\$ 21.000 para las cinco compañías, pero también a ellos se le surgió la necesidad de mejorar una instalación eléctrica del nuevo local que se esta construyendo e el Cuartel de la Cuarta Compañía de Bomberos , aprobamos un millón de pesos , entonces tenemos los dos acuerdos , pero Control nos dice que mientras no rindan los veintiuno , yo no les puedo pasar el millón de pesos ,entonces para destrabar este tema administrativo , lo que se propone es justamente con Acuerdo del Concejo ampliar el destino de los veintiuno millón de pesos que dice personal rentable ,leyes sociales, combustibles , lubricantes, mantenciones , reparaciones de los vehículos de emergencia y funcionamiento.-

Sra. Directora de Administración y Finanzas, hasta ahí decía .-

Sr. Alcalde, se podría aumentar a instalaciones eléctricas y otros materiales para el cuartel , para que quede amarrado el segundo millón , subsanan esto, obviamente van a quedar igualmente con su millón de pesos , pero como lo gastan y también quede como acuerdo el destino de ese millón de pesos , que dice para financiar instalación eléctrica del cuartel , gasto administrativo , gastos operativos, de material que necesite la compañía .-

Sra. Directora Administración y Finanzas , al Cuerpo de Bomberos, porque al final estos fondos los maneja todo el Cuerpo de Bomberos , las dos subvenciones son con las mismas posibilidades de gastos , entonces van a tener gastos los veintiuno y le vamos a dar el otro millón .-

Señor Alcalde, es ampliar el uso de esos recursos .-

Concejal señor Nelson Villarroel C, yo le agregaría instalaciones , sin colocarle instalaciones eléctricas , porque pueden tener otras instalaciones como agua, alcantarillado, queda más amplio .-

Señor Alcalde, votemos .-

Secretario Concejo, ampliar el uso de los fondos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ -- SI --
 CONCEJALA SEÑORA ANA A CELIA DÍAZ VELASQUEZ -- SI --
 CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ -- SI --
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON -- SI --
 CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO -- SI --
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE -- SI --
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ -- SI --

RESULTADO VOTACION.-

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO.-

APROBAR AMPLIAR EL USO DE LS RECURSOS SUBVENCION MUNICIPAL ENTREGA AL CUERPO DE BOMBNEROS DE CALBUCO POR M\$ 21.000.- INCLUYENDO INSTALACIONES.-

IGUALMENTE EL DESTINO DE LOS M\$ 1.000.- APROBADOS RECIENTEMENTE CON LAS MISMAS POSIBILIDADES DE GASTOS.-

7.6.- PARTICIPACION CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS DE PARGUA.-

Señor Alcalde, ahora le vamos a dar un espacio a los vecinos de Pargua, al Club de Adulto Mayor " Los Años Dorados ", señor Presidente tiene la palabra.-

Don Baldomero González , Presidente del Club Adulto Mayo, indica , estamos aquí respecto a la petición que hicimos por la sede, ustedes saben que estamos por más de diez años ocupando el local del Club Adulto Mayor , en este momento nosotros nos encontramos un poco, como pasados a llevar , porque no podemos realizar todas nuestras actividades , y no podemos compartir nuestra sede , por ejemplo tenemos dos

problemas , un problema es la señora Ingrid y el otro problema nosotros porque ella si quiere hacer una reunión, ella tiene que estar y ahí y nosotros por decir tenemos un taller , no podemos hacerlo , porque nos encontramos invadidos , no porque nosotros seamos polémicos o queramos perjudicar a esta persona , lo que queremos es estar siempre solos, para poder hacer algo, realizar nuestras actividades dentro de nuestro local , porque cuando usted mismo nos entregó en comodato ese local y de un momento a otro me fueron a pedir a mi personalmente por meses el uso de la sede , hasta la fecha ya han pasado dos años y ya no estamos solo con el local , y lo otro para hacer una reunión nosotros , tenemos que estar pidiendo permiso , porque ya no estamos solos y respecto a eso quisimos venir al Concejo , para que nos escuchen y nos den una atención a nuestros problemas , no porque nosotros queramos polemizar , ser conflictos, en ningún caso , porque usted fue padrino de nuestro Club de Adulto Mayor , usted mismo se comprometió a darnos como comodato la sede, pero no estamos contra la señora Ingrid , pero ya nosotros nos encontramos que no podemos hacer nuestras cosas , dentro de nuestra sede .-

Señor Alcalde, señala, ustedes vinieron a conversar con la señora Carola, primero decirle lo que corresponde es un bien de uso público y es de propiedad de Bienes Nacionales , lo tiene en su catastro, son ellos los dueños de ese local, segundo a usted se le entregó ese espacio para que puedan reunirse , la mayor actividad que tienen ustedes es en la tarde , y tienen toda la tarde para realizar sus actividades , al parecer ahora le quedó chico, que no solamente lo ocupan en la tarde , sino que también en la mañana , entonces ahí comenzamos con los conflictos . porque mientras tanto se instaló con el permiso de ustedes la Delegada Municipal, porque ese es el lugar más central que hay ,obviamente que se instaló , en la mañana trabajaba ella y en la tarde ustedes, donde había una armonía , pero al parecer ustedes expresan , eso le estaría molestando al funcionamiento que tienen ustedes en el día a día , sería ideal la sede de una institución , un club deportivo , que pudieran ser ocupados por varias instituciones , porque hay sede que pasan días, meses, sin ser ocupadas , entonces ahora nos tocamos al revés, con una sede que al parecer esta demasiada ocupada , nosotros no tenemos inconveniente como Municipalidad de que la señora Ingrid busca un lugar céntrico donde pueda estar instalada , pero también pensar que los locales son escasos allá , y a su vez sin tener conocimiento , nosotros como Municipalidad , el Alcalde tampoco en forma directa, que hubo una petición formal de la Junta de Vecinos de Pargua ,a Bienes Nacionales , para hacerse cargo y administrar ese espacio, así, nosotros también teníamos un local que nos habría gustado ser administrado por la Municipalidad , el local donde hoy funciona la Corporación Judicial, frente al Banco del Estado, íbamos a colocar una Oficina Municipal, lo teníamos todo conversado , incluso proyectarlo con un segundo piso , no y nos dijeron aquí se instala la Corporación Judicial , con la autoridad que había en ese momento y nos quitaron un espacio, ellos son dueños, y lo entregan, entonces ellos son dueños y frente a esta situación Bienes Nacionales, otorga comodato a instituciones que se lo piden , ahora puede ser bien justificado o menos justificado , incluso aquí tenemos problema con un gimnasio , frente a las conversaciones que ustedes tuvieron con la Administradora Municipal, hay un documento de la Administradora Municipal a don Juan Oyarzún, Presidente de la Junta de Vecinos y dice lo siguiente : Junto con saludarlo, solicito a usted tener a bien autorizar el funcionamiento de la Delegada Municipal de la localidad de Pargua, en dependencias de vuestra sede comunitaria , debido a que el Club de Adulto Mayor quiere el uso exclusivo del local donde ellos funcionan y aún cuando esta funcionaria trabaja para todas las organizaciones y comunidad en general del sector , la idea no es incomodar con su presencia a nadie , por

lo anterior apelo a vuestra disposición , a fin de poder llegar a algún acuerdo y ella realice de vuestra sede sus funciones en la mejores condiciones y uso que ustedes permitan , por otro lado transmite inquietudes del Club de Adulto Mayor en el sentido de contar con un documento por escrito entregado por la Junta de Vecinos y que de respaldo al uso del recinto señalado por parte de ellos. " Asi que queremos subsanar esta situación , aquí hay un documento que al parecer que ustedes también concordaron con la Administradora Municipal ; donde le estamos pidiendo al Presidente de la Junta de Vecinos de Pargua, permiso para poder trabajar en su sede que tienen nueva , y en segundo lugar transmitirle el deseo de ustedes de que a través de un documento , que ustedes quieren hacer uso de las dependencia como siempre ha sido , o ha sido antes que fue la integración allí de nuestra delegada municipal , estamos pidiéndole a la Junta de Vecinos tal situación , no se, si eso responde a algo .-

Don Baldomero González, don Rubén , don Juan tampoco tendrían que haber solicitado eso, y nos pasó a llevar también, porque él como Presidente de la Junta de Vecinos, no hubiera hecho eso, ya que la Junta de Vecinos tiene una tremenda sede nueva, que en estos momentos está prácticamente sin uso todavía, ellos no podrán haber hecho eso contra nosotros, y nosotros los adultos mayores podríamos haber sido un poco más respetados , no porque nosotros seamos polémicos, porque resulta que las cosas son así.-

Socio Adulto Mayor, señala, resulta que ahora nosotros tenemos este problema , la Junta de Vecinos, la señora Ingrid y nosotros podríamos haber trabajado en unidad, podemos mostrarle con fotos los talleres que estamos haciendo , fuera de eso teníamos la gimnasia , que nos duró tres meses, y trabajábamos martes y jueves .-

Señor Alcaldé, por eso es justamente para subsanar ese tema , y obstante siempre mirándonos las cara, que la sede es para la comunidad en definitiva , pero sabiendo a su vez , que la Junta de Vecinos son los que tienen hoy día el comodato , y le estamos pidiendo como dice la carta , a la Junta de Vecinos que nos autorice mientras tanto nuestra delegada funcione allí , mientras conseguimos una oficina , un local , para que allí atienda a toda la gente , porque se necesita un lugar central , ustedes necesitan funcionar allí , pero también quieren un respaldo, quieren que ellos le entreguen un respaldo por escrito para que ustedes puedan funcionar como uso exclusivo de ese local , sabemos que ustedes tienen necesidades , pensábamos que podían convivir un poco más , pero cuando no se da, no se da no más , por lo tanto nosotros estamos haciendo , lo que tenemos que hacer , ordenar un poco el tema y estamos enviando de el acuerdo a lo que ustedes conversaron con la señora Carola a la Junta de Vecinos , para que a la buena todos nos arreglemos , a lo mejor ellos lo pidieron antes que hagan la sede, no lo se, pero para mí fue una sorpresa , porque un día cuando fui a Pargua y anduvimos buscando al presidente , para que nos diga la verdad que era la Junta de Vecinos que lo tenía, porque no tenía idea, fue una sorpresa ,, eso también quiero expresarle de que independiente a ese comodato , si bien es cierto el local pertenece a Bienes Nacionales , yo no creo que tenga dificultades la Junta de Vecinos entregarle ese local .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., el documento aclara un poco , la gran disposición que existe del Municipio, para tratar de solucionar el problema , y yo quiero hacer un poco más de historia , en antiguas civilizaciones a las personas mayores , se les respetaba, porque eran sabios, porque eran de mayor conocimiento , había un respeto

único , yo creo que aquí se ha pasado a llevar a una gran institución, como son los Adultos Mayores , cualquier organización de Adulto Mayor, deben ser respetados sus derechos , todos vamos para allá , en ese sentido yo creo y no entiendo por qué la Junta de Vecinos , teniendo una sede casi nueva , van a solicitar sabiendo que ustedes están presentes en ese local , solicitan en comodato a Bienes Nacionales, por nada a oscuras , yo creo que es una tremenda falta de respeto para ustedes y realmente se lo merecen , porque yo me debo mucho a ustedes , ustedes saben muchas cosas , han vivido toda su vida, entregando para la comuna , y que después estén pasando por una situación como esta, considero que es una falta de respeto y donde nosotros debemos buscar las alternativas de solución lo más rápido posible , ya veo una intención por parte del Municipio , la carta que leyó el Presidente , pero yo creo que nosotros tenemos que agilizar este tema , yo se que la delegada es un punto de conflicto para ustedes , porque no lo han dejado trabajar, de hacer sus cosas , sus talleres, sus encuentros , sus onces, sus mateadas y la cosa es que se pare y se soluciones .-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., yo lamento profundamente que ustedes hayan venido en un día de invierno , sabiendo también que las condiciones climáticas y la llegada a Pargua , no puedan tener un acceso como corresponde a un adulto mayor, yo todo mi respeto a ustedes , ustedes me conocen , conozco el lugar , no voy ahondar más en el tema , porque lo se, lo conozco , y no voy dar nombres tampoco , pero yo creo y con esta carta que envió el Presidente, espero que se vayan conforme , tranquilos, porque aquí lo único que queremos ayudarlos, que sean beneficiados y vuelvan a ser los de antes y ocupar ese lugar .-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., yo creo que acá en la comuna , en nuestra ciudad, hay una casa del Adulto Mayor , yo creo que cada institución de Adulto Mayor, debe tener su casa , y uno cuando tiene su casa , quiere tener privacidad , yo se que no hay problemas con la señora Ingrid , a lo mejor ella ocupa un lugar , pero ella atiende público , y yo creo que es el circular de mucha gente , obvio que a ustedes le molesta , le entorpece su labor , y de algo que ustedes creían que era suyo , yo creo que como el Alcalde es el padrino , el padrino protege a sus ahijados , yo creo que va a salir una solución armoniosa.-

Concejal señor Pedro Yañez U, en primer lugar saludar a los Adultos Mayores de Pargua , nosotros en una oportunidad señor Alcalde, hicimos una presentación aquí , para ellos sepan también , de que ellos se sentían mal , por la delegada municipal, se construyó una sede de treinta y cinco millones de pesos , que es nueva, que perfectamente puede ser ocupada por la delegada municipal y dejarle al Adulto Mayor ese recinto, para que sea íntegramente ocupado por ellos , y yo creo que no hay que darle mucho vuelta a este tema y cuando se construye y hay un aporte que es del estado , porque esta plata es del estado y que la Junta de Vecinos debería tener una cláusula donde debe señalarse que este deber ser ocupado en estos casos puntuales , verdad, porque aquí tenemos que pedirles favores , de que por favor nos permitan , siendo plata del estado , lo que no cuadra mucho para nosotros , de verdad, así que mi apoyo sincero estimados Adultos Mayores y yo creo que todos vamos por allá y ustedes tienen que tener su recinto muy pronto .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., yo les quiero decir de que ustedes son bien organizados y cada vez va ingresando más gente al club , y entonces con la experiencia que están teniendo ahí , con el sistema , que se cambia a la delegada , porque eso es una

situación que no puede calificar porque no se si estará apta para ese cargo que tiene , que ustedes e organicen , tratemos de tener un terreno y comenzar a tener una sede propia para el Adulto Mayor , y ahí no le van a tener que estar pidiendo favores a nadie , eso yo creo que es la solución , una sede para el Adulto Mayor en la localidad de Pargua busquen otros Clubes de Adulto Mayor y júntense y formen una gran agrupación, yo creo que esa es la solución., lo demás es estar viendo caras .-

Concejala señora Doris Villarroel G., saludarlos en primer lugar y además que hayn tendido una solución a su petición , en verdad es que cuando se nos invaden nuestros espacios , a cualquiera nos molesta y ustedes tenían un comodato y que consideraban que era suyo y después lo entraron a compartir y como decía la Concejala Díaz , había un movimiento de gente que a ustedes les perturbaba su normal funcionamiento , pero la carta que esta acá , y ami me parece que es justo que la Oficina de la Delegada Municipal funcione en esta Sede nueva , y ustedes puedan seguir disfrutando de su espacio y de su tiempo , que bien merecido lo tienen.-

Socio Club Adulto Mayor, le damos las infinitas gracias a Usted y a los Concejales , por habernos escuchado , haber llegado a una arreglo , en buenas palabras, caballerosamente , no puede ser que entre la Junta de Vecinos y la Municipalidad hayan problemas , se lo agradecemos muchísimo y nos vamos tranquilos y felices .-

Señor Alcalde, siempre tenemos el interés de solucionar las cosas , si bien cierto cada uno quiere tener su casa , a veces se nos achican los espacios , nada más que eso , la Delegada trabajaba en las mañanas , pero si esto les molesta , lo sacamos inmediatamente mientras tengamos una respuesta de la Junta de Vecinos , consiguiendo un local la instalamos inmediatamente , porque eso no es ninguna dificultad , también decirles que es bueno , porque eso también lo hemos conversado , también le he planteado , lo que señalaba el Concejala Villarroel , busquen un terreno para hacer una sede , también lo vamos apoyar en su compra , también hemos conversado que el valor de los terrenos no pueden exceder mucho , porque si no nadie los compraría y en Calbuco también hay una sede , tenemos una sola para el Adulto Mayor , donde funcionan 14 agrupaciones y Dios gracia hasta el momento , no ha habido problemas , pero allá también tenemos que construir algo similar , porque para una sola agrupación es muy difícil hacerlo , porque hay que justificar una sede de cincuenta millones de pesos , similar a la que se construyó para la Junta de Vecinos, porque las beneficiadas son cinco , seis instituciones, tiene su sentido , por eso mientras tanto , mientras las cosas se den idealmente , como debería ser , mientras tanto llegamos a un consenso en el uso, no tenemos ningún inconveniente de apoyarlos con lo que sea, para que se cumpla esto , que la Junta de Vecinos nos acceda a la Sede.- Muchas gracias por su presencia .-

7.7.- HORA INCIDENTES.-

Concejala señor Nelson Villarroel C., el Club de Huasos Hermanos Carrera, en su Aniversario estuvieron repartiendo trofeos , tablas y otros y yo recibí uno que dice Club de Huasos Hermanos Carrera al Concejo Municipal , por su apoyo a la institución, Calbuco 15 de Agosto 2015 – En sus 25 años del Club de Huasos , el que hago entrega al Secretario Municipal .-

El otro día se estuvo hablando de los accesos, de las sillas , sigue el problema en Ernesto Riquelme No 105, allí al parecer construyen algo para negocio , frente a los bomberos y tiene dos accesos, uno está más o menos y el otro en la mitad de la vereda .- El otro es lo de la Cruz Verde , ahí también hay un tema , se habló acá, tomaron nota y no han hecho nada , sigue lo mismo, dos personas se han caído ahí .-

El Camino El Rosario -- Siete Islas , esta malo, esta pésimo .-

Están pidiendo una luminaria en el Cruce El Rosario – Huito .-

Sra. Tania, Directora Adm. y Finanzas, señala, para que no quede en el aire , lo que mencionó don Nelson en su intervención , sobre el informe mensual de gastos , la verdad de que se se envía , se hace mensual, pero es mejor que yo lo envía mensual , pero lo que pasa que lo estoy enviando juntos , y junto viene el balance trimestral y ahí viene el informe mensual también , ese se le esta enviando a ustedes , lo que si a lo mejor , para efectos de mayor claridad es enviarlo dentro el mismo mes, pero se esta enviando.-

Concejala señor Nelson Villarroel C, consulta si es el desglose de los gastos.-

Sra. Directora Adm. y Finanzas, si, ese viene junto con lo del Municipio, Salud y Educación , viene mensual , pero el problema era que lo juntaba en tres meses junto con el balance trimestral , pero a lo mejor es entregarlo mes a mes .-

Concéjala señora Doris Villarroel G., todos leyeron el informe de Av. Pedro Félix Oyarzún , hay cosas que es factible considerar , yo creo que hay que tomarse bien en serio , primero que todo ver la factibilidad de poner algún letrero de prohibición de estacionamiento , y como dice que no tiene espacio para acera , por otro lado hay muchos negocios porque de repente a la vuelta , ya hay un primer negocio , y se estacionan camiones a descargar en la calle, en la puerta principal del negocio y causa un serio problema de estancamiento del tránsito y puede haber perfectamente un accidente , afortunadamente no ha pasado a mayores , pero ver de este informe que es factible poder mejorar, porque hay una análisis que hay que hacer a través de tránsito , con mayor profundidad .-

Hoy día han planteado, lo conversé con la señora Carola también el sector de el Molino, frente al Liceo Francisco Hernández Ortiz, todos sabemos que era un sector de suelos ñadis , muy húmedo y que estaba pasando agua de otro sector y que aparentemente no habría ninguna factibilidad técnica de mejorar eso , yo creo que hay que verlo , porque yo se han ido a tomar fotografías , estaban haciendo algo y hoy día precisamente iban a ver como subsanar esto , si se puede desviar esa agua , través del algún sistema de cunetas, pero yo creo que hay que hacer un estudio y ver que factibilidad tenemos de hacer un drenaje mejor, porque se hizo una vez un intento de urbanización , hoy día don José Oyarzo me decía , que cuando estaba el señor Oyarzo Q:E:P:D: que en aquellos tiempos se hizo algo y después con el tiempo llegaron muchas más viviendas y que rellenaron en una forma muy casera , por decirlo, y son los que han causado el problema , entonces ver que factibilidad podría haber , de mejorar eso , por que cada invierno , vamos a tener el mismo problema , por ahora decían que había el compromiso de ripio que no se ha ido a dejar , que sería a lo mejor pertinente que lo hagan llegar ahora.-

En el sector de Carlos Condell que se esta trabajando , los vecinos dice que hay ahí no se si como medida precautoria dejaron los materiales par no transitar mientras se este trabajando o no lo han retirado , pero en estos momentos los taxis , colectivos y otros medios de transporte , para el acercamiento de las personas en ese sector , no es factible hacerlo por Carlos Condell, porque hay material que esta impidiendo el libre tránsito , entonces habría que ver ahí .-

Con respecto al Caracolito, los vecinos llaman cada vez , se fue a dejar ripio , no se hizo el trabajo completo ,de desparramar, de mejorar esos hoyos , lo que se hizo y se dejó pendiente se lo terminaron robando , entonces decía la vecina, que por favor fuera a dejar un camión con material y le avisaron a ellos , para que ellos se organicen y puedan ejecutar el trabajo , lo mismo esta pasando en Brisas del Mar , que se dejó un camión con ripio, y no se ha desparramado y lo empiezan a llevar los vecinos para su casa, ellos no tomaron la patente del vehículo en el caracolito , porque cuando ellos se dieron cuenta , lo increparon y recibieron improperios de la persona que se iba con el ripio.-

En la Feria la señora Nancy Maldonado , dice que se necesita una mayor fiscalización el día Sábado , porque ella se instaló ahí, tiene su permiso , pero hay un señor que lo increpa cada vez, lo agrede verbalmente tratando de sacarla de su espacio , se necesita un mayor control por parte de los inspectores.-

Igual me gustaría que el Municipio, manifestara su molestia, yo no se si es tan efectivo la gente que viaja comúnmente a Puerto Montt de que se demora mucho en el peaje , porque no estarían funcionando las personas en las cabinas , para cobrar, son cuatro las debieran haber, en estos momentos hay dos ,entones demoran mucho , especialmente para los minibuses le causá un problema , es mucho la demora en los peajes, yo no soy asidua transeúnte para viajar a Puerto Montt , pero es lo que han reclamado y han hecho llegar a mi oficina , hay que ver que problema esta sucediendo ahí.-

También quiero solicitar, yo creo que éste es el momento oportuno el informe del DAEM del avance tanto del punto de vista pedagógico , administrativo y financiero, porque no vaya ser cosa que por las situaciones que se no han dado , especialmente con la planta de profesores , la titularidad pudiésemos tener problemas serios de presupuesto, y sería interesante que en el próximo Concejo el Jefe de DAEM nos viniera a presentar su situación y nos analizara su proyección , porque no vayuas er a fin de año nos encontremos con una sorpresa mayúscula del punto de vista del déficit financiero .-

También insistiendo en el mismo tema, yo creo que cuando hicimos ell ajuste presupuestario o el ajuste financiero de salud , se hizo un compromiso que cada tres meses íbamos a estar informado de cuales eran los resultados de estas restricciones , no hemos tenido ninguna información , por yo quisiera se nos hiciera llegar .-

Igualmente quiero destacar en la reunión de la mañana, ya lo dijo el señor Alcalde , de verdad que llama la atención este nuevo concepto de mirar el deporte y tener un CID, en un concepto distinto y centrado en la piscina temporada , ami me llamó mucho la atención , porque quedamos en deuda con el basquetbol y otros deportes y ver esta integralidad desde los pre escolares hasta los adultos mayores , personas en situación de discapacidad y ubicado en un centro habitacional, de verdad que es aplaudible

también el concepto para la comuna , especialmente porque va a estar acondicionado justamente para gente en situación de discapacidad .-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., señala, coincido con el Concejal señor Nelson Villarroel, sobre la Farmacia Cruz Verde, que ha llegado gente que ha ido a reclamar que no se ha solucionado la situación de desplazamiento normal.-

Me hubiera gustado que estuviese el señor Bello, para que me explique un poco la situación porque no se ha terminado la vereda en el piedraplén , es un tema muy importante, porque esta a medias , esta muy peligroso , gracias a Dios no ha ocurrido nada, no hay ningún tipo de señalética , peligro, no pasar.-

Como fiscalizadora se me explique , el tema que salió por las radios , los medios de comunicación de nuestra comuna , usted señor Alcalde informó al respecto, pero yo quiero ir más a fondo con el Encargado de Adquisiciones don Fernando Vásquez , entonces a mi me gustaría saber si tiene una condena remitida o no remitida.-

Sra. Directora Administración y Finanzas, consulta, remitida es cuando tiene que estar detenido .-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., es cuando no puede seguir trabajando , es laboral , pero cuando es no remitida, no hay nada que hacer con el funcionario, hay que exonerarlo – Cuando un funcionario Municipal de planta y con un cargo, remitida, es puede seguir trabajando y cuando no es remitida es exonerado . Consultar eso, porque es parte de mi labor , saber la sentencia -

Sra. Directora Adm. y Finanzas, informa , está en la página de la Fiscalía , eso es público , pero en relación a la consulta , efectivamente es la remitida, la que no perjudica al funcionario para desarrollar su labor , todo este tema por irreprochable conducta anterior , se le rebaja la pena a la remitida , solamente esta con firma mensual por un año , sin ninguna otra restricción más , en la sentencia hay un trámite con el Registro Civil que estos antecedentes no quedan en el Registro Civil, por lo tanto ellos colocan ahí el número de la causa y se borra esta situación en el Registro Civil , no tiene ninguna inhabilidad para desempeñar cargo público , que es el caso que la sentencia hubiera dicho otra cosa , podría haberle afectado efectivamente en el desempeño de sus funciones .-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., porque la gente consulta, porque alió por los medios de nivel, local, regional y nacional , en todos los medios de comunicación , porque el conducía un vehículo municipal y porque tenía documentos para conducir, cuando estaba castigado , eso es lo que esta cuestionado .-

Sra. Directora Adm. y Finanzas, todo es como se maneja la información y es un tema que obviamente que a todos nos parece así a la vista , incluso como lo decían en la radio , para que alguien que no conozca el tema , pareciera que esto era tan fácil de decir que el funcionario haya ido a la Dirección de Tránsito , miren haganme el duplicado , así se presentó en los medios, entonces para cualquiera que escuchaba las noticias y yo también como vecino que no conozca el tema , yo habría pensado que era tan fácil para que aquí entre colegas , préstame un duplicado y así se presentó , pero para tranquilidad también de ustedes hubo una fiscalización del Ministerio de

Transporte , vino a ver esa situación y que no hay irregularidad en el Departamento de Tránsito por esta situación, porque, porque para pedir un duplicado de licencia creo que son dos requisitos .-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., un documento notarial , solicito un duplicado de la licencia para poder seguir conduciendo , puede ser porque lo perdió , le robaron, lo pido porque la ley me lo permite , pero tiene que presentar un documento notarial donde usted acredita que no esta por ningún tribunal justicia castigado, que solamente se le perdió, esta extraviado o fue robado , su certificado de antecedente y cancelar el valor del duplicado y también llena un documento en la Dirección de Tránsito.-

Sra. Directora de Adm. y Finanzas, lo otro es una responsabilidad aparte , y ahí cada uno se hace responsable de sus actos .-

Concejal señorita Patricia Pascuales G., señaló, señora Tania un sola cosa por lo que usted dijo anteriormente , que solamente discrepo , yo se que es así , a él si le va salir como cualquier ser humano, que cometemos errores le va salir en su hoja de vida de conductor en estado de ebriedad .-

Sra. Directora de Adm. y Finanzas, eso es otra cosas, eso ya esta en la condena , eso ya está en su hoja de vida de conductor , esa es la otra condena, la de ahora hay un asunto con el Registro Civil que a nosotros , los funcionarios públicos nos afecta una ley que es distinta , que aplica la sentencia que es la 18.260 si no me equivoco , y que se han visto afectados muchos funcionarios por esa ley , y que a veces también se aplica que cuando no ha tenido algún asunto tan grave de conducción, por acumulación , de anotaciones , por eso sabíamos al momento lo que significaba la aplicación de la ley , se hicieron las consultas , como a la Contraloría , porque esa ley es muy complicada para los funcionarios públicos , y precisamente no lo afecta la ley en este caso .-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., consulta sobre el sumario.-

Sra. Directora de Adm. y Finanzas , el sumario es la otra parte .-

Concejala señorita patricia Pascuales G., hay un sumario interno, creo de acuerdo a lo que informo el señor Alcalde.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., consulta , quién lleva el sumario.-

Secretario Concejo, don Orlando Bello.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., . una vecina, que ella manifiesta que ha venido a conversar con la señora Carola , como Alcaldesa Subrogante , ella tiene un problema, ella vive en el sector de Texas , tiene su pozo colapsado , y resulta que ella tiene problemas en su patio, ya, dice los vecinos me van a demandar , pero yo no tengo recursos para hacer otro pozo , ella en una oportunidad, fue lo que manifestó que le fueron hacer un pozo ,con una máquina municipal y que le cobraron veinte mil pesos, pero ahora dice esa plata no la tengo , estoy en este problema , dice que la señora carola lo atendió muy bien , le hizo un documento a don Cristian Maldonado , para que en el carácter de urgente , y ya han pasado semanas y don Cristian le dijo voy a ir la próxima semana , no ha ido, no le contesta el teléfono y ella sigue viniendo todos los días ,

porque esta muy preocupada de su situación , como también de sus vecinos .- Ella se llama Myriam del Carmen Alvarado Cárcamo, vive en calle Pedro Félix Oyarzún No 445, Población Texas .-

El problema del informe Vial, de la Av. Pedro Félix Oyarzún, que envió Carabineros , que es interesante y le da justa razón a todos los vecinos que reclamaban diariamente por la situación que pasa ahí , ojala se pueda hacer algo, lo más urgente, porque esto requiere financiamiento .-

Concejal señor Pedro Yañez U., señala, en primer lugar quiero tocar no ha un determinado funcionario, si que en general la idoneidad de los funcionarios , de cuando ocurren estos hechos y siendo se conocía más de un año, y se descubre ahora , y cuales son los filtros que se tienen para saber que un funcionario esta en estas condiciones y que no pueden utilizar un vehículo municipal , porque imagínense un accidente, eso es otra cosa yo creo que la Municipalidad y todas las Instituciones Públicas , es bueno y yo creo que lo están haciendo , pero quiero dejarlo en acta , de la revisión y de la documentación , tanto de los vehículos, como las de las licencias de conducir , porque, porque es super importante que tiene que hacerse ,. Porque ya estamos en una situación donde hay deslealtad hacia la jefatura , porque eso usted no lo han medido por alguna razón, no se porque , porque un funcionario de ese tipo no puede seguir ejerciendo en las mismas condiciones , porque le falta la credibilidad porque el Alcalde no puede creer en el funcionario, si lo engañó más de un año , señora Tania usted tampoco puede creer, porque lo engañaron más de un año , entonces yo quiero apelar a eso , de verdad, porque no puede ser que nosotros sigamos en la misma marcha , verdad, en las redes sociales justo de uno que va ser candidato , donde estuve leyendo todas las críticas , incluso colocaron una persona con esposas , eso duele hartó , pero no exponer en esa forma en las redes sociales, no es el funcionario obviamente , pero dice el funcionario municipal detenido y con las esposas y viene todo el tema de las opiniones , entonces eso es un poco lo que uno siente , que el funcionario debe ser honesto , si tienen un problema de este tipo , deben informarlo, cualquiera lo comete, porque somos seres humanos y no vamos a fusilar a un funcionario por eso , no, el debiera haber dicho no estoy en condiciones de poder conduciendo las camionetas , porque yo estuve este problema , eso debió haber sido así , entonces faltan los filtros de control .-

También señala, que esta en las redes sociales , el tema del piedraplén , aquí colocan las fotografías de los trabajos que están haciendo , donde dicen que el trabajo no es bueno , que los fierros están instalados tal como salieron de la ferretería , aquí están las fotos que publican nos critican a nosotros como Concejales , porque somos los Concejales los que no fiscalizamos , que es nuestra pega , eso es lo que nosotros estamos pasando, porque, porque nosotros fiscalizamos y al final quedamos mal con los funcionarios, no nos saludan creen que lo andamos persiguiendo , pero estas son personas ajenas a nosotros , entonces es bueno que se vea ese trabajo , si realmente esta bien hecho , no esta bien hecho , y cuanta duración tiene , para eso hay un equipo técnico , hay un ITO que tiene que ver este asunto , entonces cuando estamos en estas situaciones , yo creo que hay que ponerle un poco de mano dura , yo creo que todo no puede seguir dando vueltas , eso es importante de verlo , por la cantidad de plata que se ha gastado , porque tengo entendido que el primer tramos, de tres meses fueron como cuarenta millones de pesos , después aprobamos cinco , entonces es solamente para pagarle a los trabajadores , porque el avance es poco , por la envergadura, primero tuvieron que sacar

todas las piedras , un trabajo bien pasado , entonces eso quiero que se vea y que la ITO haga un informe al respeto .-

Por el otro lado el informe de Carabineros esta bien , darle a tránsito que algo puede hacer , los recursos creo que no están , pero algo se puede avanzar .-

Quiero que se solicite el Informe que hizo la SIAT en relación a la vía El Empalme Calbuco , este informe lo pidió la Diputada Yeny Alvarez , por petición seguramente de algunos de los dirigentes , el informe lo mandaron a la Cámara de Diputados , yo hablé con el Capitán , pero el Capitán no lo puede entrega por razón que se fue a la Cámara y me dijo que se solicitara a través de la Prefectura, ese informe que fue enviado a la Cámara .- Me señaló que tiene copia y lo podemos solicitar, porque ese informe es bien complicado para la empresa , la Puerto Octay .-

Señor Alcalde, consulta cual trabajo.-

Concejala señor Pedro Yañez U., por los trabajos del Empalme a Calbuco.-

Señor Alcalde, hay un informe de Vialidad , de un estudio que se hace con el único camión que hay en Chile , sobre la calzada, la adherencia que pueda tener los vehículos en una calzada determinada , y ese camión vino hacer el estudio , que a lo mejor se contradice con el otro estudio , esperamos los resultados.-

Concejala señor Ramón Andrade Ch., señala la Asociación de Baby Fútbol de Calbuco, hizo una petición de subvención y ellos quieren una respuesta, porque terminando su campeonato.-

Con respecto al bono sequía , hay bastantes reclamos de la Isla Huar respecto a los famosos listados que hicieron los dirigentes y la Encargada Municipal que hay allá , porque en algunas casas recibieron hasta cuatro bonos , y hay otras personas que no recibieron , entonces habría que ver señor Alcaldé de cómo se produce el filtro, cómo canalizar , porque si era uno por familia , no puede haber cuatro en una casa , en Chucagua y Alfaro hay personas que no recibieron y se lo merecen , dueño de negocio también recibieron bonos sequía, entonces habría que ver cómo se canaliza a futuro este tema, porque ocasiona cosquillas en el resto de los vecinos y señalan que él que tiene mucho más plata y le dieron y a mi porque no .-

Lo otro, ya se dijo aquí, es ver cómo solucionamos la vereda del piedraplén .-

Con respecto al CID , que se presentó, porque a mi me quedaron algunas dudas respecto de algunas peticiones que hicieron algunos dirigentes cuando estuvieron participación ,referente si el epicentro era la piscina o si había otras alternativas de ampliar mucho más el proyecto, a lo mejor faltó una multicancha .-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., señala, que cuando venía al Concejo, un vecino me consultó que pasaba con el Camino Ibañez, que cuando comienza la obra , al parecer ahí hay un problema de terreno , expropiaciones , y yo no se si se ha solucionado .-

Señor Alcalde, se contrató a un abogado para que haga estudio de título, porque la empresa había dicho originalmente que ese terreno estaba hipotecado en el banco, y al hacer ese estudio de título se llegó a la conclusión que si bien es cierto, habían hartos terreno de esta empresa que estaban en esa situación; pero ese terreno que corresponde a la calle no estaba hipotecado en ninguna parte, entonces vino la empresa para acá y se comprometió tener una respuesta lo antes posible, porque eso dependía del directorio nacional, internacional incluso; tienen su sede en Santiago; porque esta empresa que esta la CERMAQ esta aquí en Chile, en Canadá, esta en tres países, entonces es más complejo, pero la persona que vino representando a la empresa, se comprometió, porque vio y se le entregaron los documentos, se le entregaron las escrituras que no tiene nada agregado al lado, por lo tanto esta libre de compraventa, de hipoteca o donaciones, lo que pasa que la expropiación era el espacio a seguir, pero nosotros estamos a la espera de que esta gente en último caso vender, que vieran esa parte que a lo mejor lo puedan donar, porque es una faja de un metro, empieza con treinta centímetros, cuarenta, cincuenta, un metro, en definitiva irregular, entonces ellos quedaron de ver el tema y estamos a la espera de su respuesta. =

Señor Alcalde, quiero expresarle que el Municipio somos todos, administrativamente hay todo una planta, de personal, y cuando hay que atacar el Municipio también se la juegan con los señores Concejales, porque hay intereses políticos obviamente, no hay otra cosa, ahora las redes sociales no me preocupa mucho, porque un 80 % son jóvenes, esos están jugando todos los días, tienen tiempo a jugar también, si uno quiere meterse en esta cosa, quiere responder, puedo hacerlo, pero los minutos son valiosos, por lo tanto hay que tener cuidado en lo que es hablar del Municipio, en defender al Municipio, en transmitir cosas o agrandar cosas que la comunidad a lo mejor no sabe, si no aparece en algún tipo de radio, yo les pido a ustedes que tengan esa paciencia, esa tolerancia, esa templanza de poder ir por un camino, si bien es cierto tiene hoyos, tenemos que saltarlo, pero tenemos que modernarnos también cuando nosotros no tenemos bien abrochado los zapatos y se nos sale el zapato y tenemos que ir a la esquina para seguir caminando porque hay que abrocharlos, todos tenemos falencias, pero no podremos ponernos a gritar, porque no somos jóvenes, los jóvenes hacen eso, gritan sin sentido, sin medir las consecuencias, así cuando salen voces o hay periodistas o que hayan estado aquí en Calbuco, comunicando estas cosas que desangra a personas, que molestan a una institución, dando a conocer que al parecer, la administración no esta funcionando, porque esa es la idea que quieren transmitir, yo les digo que están totalmente equivocados y con el tiempo uno aprende a navegar en las aguas sin preocuparse de la ola que esta adelante, sino que hay un norte que seguir y las leyes están para cumplirlas y el respeto a los funcionarios primero que nada, tienen familias, tienen todo, si cometen errores serán castigados, si cabe ese término, en la medida del error que cometieron, aquí nadie está para juzgar ni castigar a nadie, pero cuando la opinión pública, dice que estamos cometiendo un error salvaje, nosotros no somos quien para castigar a una persona, públicamente, es decir mire este funcionario, sacudirlos ahí, con que razón, entonces yo les pido a ustedes también tengan esa templanza que puedan conversar con la gente, a la gente hay que enfrentarlas, la gente es inteligente, la gente no es tonta, por lo tanto conversar. esto es lo que pasó, aquí no hay dictadura, aquí hay una administración municipal, y la administración se rige por algunas leyes y la ley nos dice que a un funcionario hay que hacerle un sumario, se hace el sumario y se castigará de acuerdo a la gravedad de los hechos, por lo tanto cuando hayan situaciones, que ameritan una sanción mayor y ustedes lo sabrán, pero espero que no cambien mi opinión en ese momento, porque las sanciones cuando son

cosas graves y que afectan al funcionamiento de la Municipalidad tiene que ser una medida ejemplarizadora , pero otras cosas yo creo que también somos humanos , también podemos cometer errores , pero igual tenemos que sancionarlos en la medida que sea la falta ; entonces en decir esto y defender la labor municipal ; porque cuestionarlo , estamos escuchando parece que las redes sociales nos dicen tal cosa y seguir no es cierto al compás de una música en esa marcha, no señor , nosotros somos autoridades ; nosotros tenemos que hacer valer nuestra opinión ; por lo tanto yo les pediría a ustedes de que realmente defiendan la situación municipal , si hay que corregir cosas hay que corregirlas aquí en el Concejo , entonces seamos un núcleo cerrado, caso contrario cada cual va ser lo que quiere , a mi no me interesa , yo sigo administrando esto hasta el último día con las medida que hay que tomar y corregir , claro que hay que corregir , porque no puedo andar con un palo y co un pan en la otra mano , no, diferente hay una técnica , hay que ser mesurado en la crítica y liberar en el elogio como dice por ahí una canción .-

Finaliza lá sesión a las 18.50 horas



Ruben Cardenas Gomez
 RUBEN CARDENAS GOMEZ
 ALCALDE
 PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



Leonel Villarroel Villarroel
 LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL